

DOSSIER DE PRENSA

26 DE MARZO DE 2010

**DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN
GABINETE DE PRENSA**

Tlf.: 956 84 61 73

E-mail: gabineteprensa@aytorota.es

Provincia

El único relevo de delegados será en la Consejería de Medio Ambiente

Silvia López, hasta ahora delegada de Vivienda, dará el relevo a Gemma Araujo, que se dedicará de lleno a su candidatura a la Alcaldía de La Línea • Sánchez Rizo se mantendrá en el organigrama de Justicia

Fco. Sánchez Zambrano / CÁDIZ

No habrá revolución en el conjunto de los delegados provinciales de la Junta de Andalucía. Salvo cambio de última hora, todo apunta a que el único relevo se producirá al frente de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, donde la hasta ahora titular, Gemma Araujo, será sustituida en una o dos semanas por Silvia López, responsable de la cartera de Vivienda. Aparte de este relevo, en breve se producirá el cese de Domingo Sánchez Rizo como delegado de Justicia, aunque todo apunta a que mantendrá un cargo en el organigrama, aún por perfilar, de esta nueva Consejería de Gobernación y Justicia que dirige Luis Pizarro.

La práctica totalidad de los nuevos consejeros han confirmado que, al menos por el momento, no prevén cambiar a sus delegados provinciales, lo cual no quita que alguno opte por realizar algún reajuste a medio plazo.

La única Delegación donde sí habrá cambios será en la de Medio Ambiente. Gemma Araujo, que viene asumiendo esta responsabilidad desde que sustituyera a Isabel Gómez en abril de 2007, se dedicará de lleno a partir de ahora a su candidatura a la Alcaldía de La Línea por el PSOE. Con esta apuesta la ejecutiva pro-



Silvia López.



Gemma Araujo.



Domingo Sánchez Rizo.

vincial socialista busca dar un vuelco electoral en la localidad lisenense aprovechando que Juan Carlos Juárez ya no es alcalde tras ser inhabilitado el año pasado. Antes de asumir Medio Ambiente, Araujo ya fue delegada de Justicia desde 2004 a 2007.

El puesto de Araujo está reservado ya a la gaditana Silvia López, que venía siendo la delegada de Vivienda desde mayo de 2009, cuando dio el relevo a Gabriel Almagro tras el ascenso de éste a delegado del Gobierno andaluz en Cádiz. López se mantendría así en un cargo de responsabilidad en la Administración andaluza pese a la desaparición como tal de la Consejería de Vivienda, que ha vuelto a quedar integrada ahora en la de Obras Públicas.

Lo mismo ha sucedido con la Consejería de Justicia, que queda ahora bajo el paraguas de Gobernación. Sánchez Rizo, delegado desde el pasado junio, cuando sustituyó a Blanca Alcántara, será cesado en el cargo, aunque se mantendrá en el organigrama de esta nueva consejería.

El resto de delegados han sido ratificados. En lo referente a la división de la anterior Consejería de Hacienda y Economía, Daniel Vázquez pasará a ser ahora el delegado de Hacienda y Administración Pública, mientras que Angelines Ortiz quedará en Economía, Innovación y Ciencia.

Griñán trae hoy a Cádiz su mensaje de renovación

José Antonio Griñán llevará a cabo esta tarde su primera visita a la provincia de Cádiz tras su reciente designación como nuevo secretario general del PSOE de Andalucía. A las 19.00 horas, en la sede de la agrupación local socialista de la capital, Griñán se reunirá con la ejecutiva provincial, los secretarios generales, los delegados de la Junta y los alcaldes de la provincia para

trasladarles su mensaje de renovación en el funcionamiento interno del partido a nivel andaluz. Se supone que buena parte de la intervención del secretario general del PSOE-A irá encaminada a fijar las bases del trabajo interno de cara a las elecciones municipales que se celebrarán dentro de 14 meses. No se espera que haya tensión en la reunión de esta tarde ya que las

diferencias habidas en el congreso regional entre Griñán y el secretario provincial del PSOE, Francisco González Cabaña, han quedado ya olvidadas por ambas partes, como pudo comprobarse la tarde del pasado miércoles, cuando ambos dirigentes se fundieron en un abrazo antes de la reunión de la ejecutiva regional con las direcciones provinciales del PSOE-A.

SALÓN RÚSTICO

¡de siempre! Muebles
BRIOLE
 Jerez • San Fernando

595 €

Transporte y montaje GRATIS

SANEAMIENTO Vendrá a solucionar las inundaciones de algunas avenidas principales

Continúan las obras del nuevo colector de Joan Miró

La mejora se incluye dentro del Plan Director de Saneamiento del Consistorio rotoño

El alcalde informó de que así "se cumple un compromiso con los vecinos de la zona"

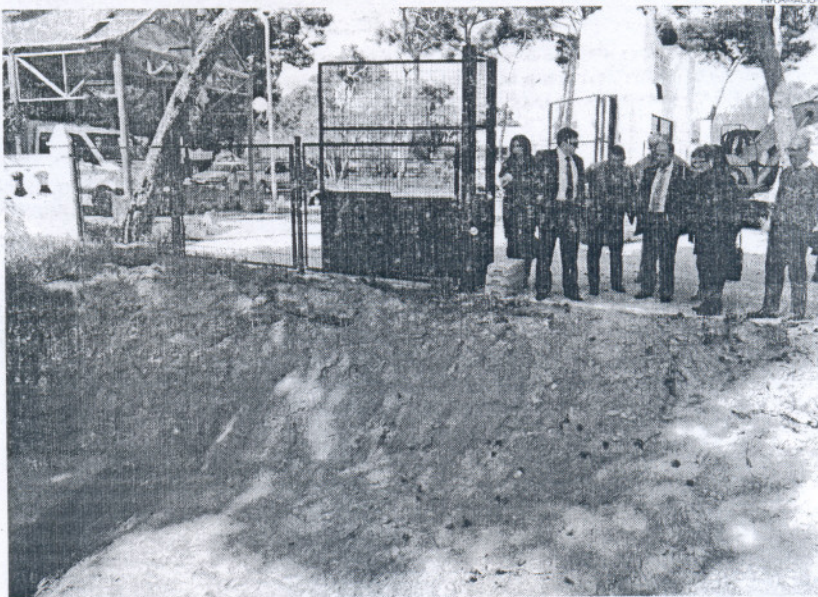
OLGA PRADOS
ROTA

El alcalde de Rota, Lorenzo Sánchez Alonso, ha visitado los trabajos de construcción de una gran arqueta incluida dentro de las obras de saneamiento que canalizarán las aguas procedentes del polígono industrial y las zonas de Portalejo, Guadalupe, Libertad, Valdecarretas, o Diputación, minimizando así las situaciones de inundaciones que las lluvias provocan en algunos de estos puntos.

La visita se centró en la avenida de la Diputación, más concretamente en la zona de entrada a La Forestal, donde se está construyendo una arqueta de grandes dimensiones situada a más de cuatro metros de profundidad, que conectará el nuevo colector que viene de la avenida Joan Miró al emisario. Esta avenida es una de las que más han sufrido a causa de las inundaciones debido a estar situada en la parte más baja de la localidad, y a las nuevas necesidades de saneamiento.

COMPROMISO MUNICIPAL

El primer edil, que estuvo acompañado por miembros del equipo de Gobierno y técnicos municipales, explicó que la construcción de este nuevo colector parte de un compromiso que el Ayuntamiento adquirió a raíz de las



Estas obras, incluidas en el Plan Director de Saneamiento, vienen a solucionar los problemas de inundaciones.

inundaciones del 11 de octubre, por el que se llevó a cabo un estudio para detectar las necesidades que la ciudad tiene en materia de saneamiento.

De hecho, la construcción de este nuevo colector de drenaje que recoge las aguas del Polígono Industrial PP-1, es una de las necesidades incluidas dentro del Plan Director de Saneamiento de Rota, elaborado en base a las necesidades detectadas.

Lorenzo Sánchez apuntó que las obras de saneamiento necesarias para dar salida al agua que se acumula en zonas del PP1 y PP3 llevan un retraso de más de diez años, ya que se trata de actuaciones "que debían haberse hecho

cuando se construyó la ampliación del polígono industrial, y la zona de Portalejo y Guadalupe, que corresponde al PP1 y PP3", puesto que a medida que se iba desarrollando la zona hacia falta canalizar el agua que hasta el momento absorbía el campo.

La construcción del nuevo colector, ejecutada por fases debido a su envergadura, parte de la esquina del polígono, a la altura de la panadería que se ubica en la avenida de la Libertad, atraviesa la citada avenida, pasa por Valdecarretas junto al supermercado Mercadona, y atraviesa Joan Miró y la Paz hasta llegar a la avenida de la Diputación.

El alcalde indicó que a pesar de

que no ha sido fácil sacar adelante esta importante obra, que ha generado molestias en el tráfico, se trata de una determinación que el equipo de Gobierno tenía que asumir, puesto que es una obra que resulta necesaria para canalizar esta agua y minimizar los riesgos de inundaciones.

Así mismo, recalcó que aún siendo una obra que, como suele pasar con las obras de saneamiento, no tiene una visibilidad clara ante la opinión pública, "sí que dará tranquilidad" a los vecinos de las zonas de la avenida de la Libertad, Diputación, o la zona de Valdecarretas, que han venido padeciendo situaciones de inundaciones.

COFRADÍAS

Cultura coordina los preparativos para la Semana Santa

INFORMACIÓN/ROTA

La Delegación municipal de Cultura coordina en estos días diversas labores de cara a la celebración de la Semana Santa rotoña, dando así respuesta a los requerimientos que las Hermandades de la ciudad han hecho llegar al Ayuntamiento, para que la Semana Santa se desarrolle según lo previsto y luzca su mejor imagen.

Estos trabajos van desde la programación y realización de los cortes de tráfico o la retirada de vehículos, si fuera necesario, que se deben tener en cuenta para que los itinerarios de las distintas hermandades se cumplan, hasta la colocación de los palcos y vallas especialmente diseñadas para la Semana Santa que la Delegación municipal de Cultura viene ubicando desde hace unos años en la plaza de Andalucía y la plaza Barroso, y con las que se embellece el entorno del paso de las procesiones.

La delegada municipal de Cultura, Auxiliadora Izquierdo Paredes, ha indicado que se trata de un trabajo conjunto que requiere de la colaboración y esfuerzo de diversas áreas municipales como la Policía Local, las Delegaciones de Tráfico, Fiestas, Servicios Municipales o Limpieza, que se encargan de poner a punto la ciudad para el paso de las distintas procesiones.

La responsable municipal ha destacado la importancia que tienen estos trabajos para que el esfuerzo que las hermandades hacen año tras año sacan en procesión a sus imágenes, ofrezca el mejor de los resultados ante los vecinos de la ciudad, así como ante los numerosos visitantes que se trasladan a nuestra localidad para disfrutar de la Semana Santa y de estos días de vacaciones.

También se han realizado cambios en el servicio de autobuses urbanos, que se detallan en la página web municipal, www.aytorota.es, con el objetivo de no enturbiar el paso de las procesiones.

INFORMACIÓN

COLECTIVOS Con charlas y encuentros

La Iglesia Evangélica celebró sus jornadas

INFORMACIÓN/ROTA

Como cada año, la Iglesia Evangélica de Filadelfia pone en marcha un programa de actividades destinado a contribuir a la sensibilización social y al fomento de la participación y la solidaridad, facilitando el conocimiento de esta comunidad y la comunicación con el resto de la sociedad.

En concreto, la Casa de la Cultura y la Juventud acogió las jornadas 'El padre dentro de la Iglesia Evangélica', con las que se ha tratado de reflejar el valor de la familia, la importancia del respeto, los cuidados y la educación de todos sus miembros, insistiendo

en la familia como pilar fundamental del desarrollo psicológico, social y físico del ser humano, y en la que se forjan los valores que se transmiten luego a la sociedad.

Unas jornadas que contaron con gran cantidad de asistentes y en la que también estuvo presente la teniente de alcalde delegada de Participación Ciudadana, María de los Angeles Sánchez Moreno, que invitada por la Iglesia Evangélica, no dudó en compartir unos momentos con ellos y en trasladarles el apoyo y la colaboración del Ayuntamiento.

ENERGÍA Desde el municipio de Luisiana

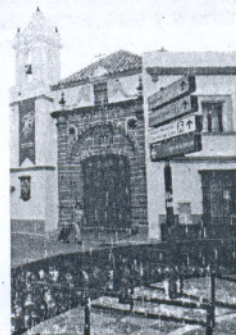
Alumnos de un taller visitan el parque solar

INFORMACIÓN/ROTA

El Ayuntamiento de Rota ha recibido la visita de un grupo de alumnos pertenecientes a un taller de empleo sobre energías renovables de la localidad sevillana de la Luisiana. Dicho taller, se informó sobre las diversas instalaciones de energías renovables existentes en la localidad a través de la web y solicitó conocerlas, ya que en su municipio no existen este tipo de infraestructuras. Aprovechando su interés por visitar también unos viveros en la vecina localidad de Chipiona decidieron trasladar su petición al Consistorio rotoño.

Durante su estancia en nuestra

localidad, estuvieron acompañados por Antonio Navas, técnico municipal encargado del Plan de Eficiencia Energética y responsable de estas instalaciones de energía renovables. De este modo, pudieron visitar la instalación fotovoltaica de 5 kilovatios del edificio municipal de plaza de España; la también instalación fotovoltaica, aunque en este caso de 20 kilovatios, del Vivero de Empresas Santa Teresa y por último, la Piscina Municipal Cubierta y la energía solar térmica de agua caliente sanitaria con la que funcionan estas instalaciones deportivas.



La plaza Andalucía está lista.

La Junta defiende la actuación de Egmasa pese al varapalo del Supremo

- Medio Ambiente reduce el duro revés judicial a un mero «defecto de forma»
- IU pide que comparezcan en el Parlamento los consejeros Díaz Trillo y Aguilera

Sevilla

La Consejería de Medio Ambiente defendió ayer la legalidad de las funciones desempeñadas por la Empresa Pública de Gestión Medioambiental (Egmasa) y descartó que en el ejercicio de sus trabajos haya asumido potestades públicas o funciones que impliquen el ejercicio de autoridad pública, tarea reservada legalmente a los funcionarios.

La Junta reaccionaba así después de que, como informó ayer EL MUNDO.ES, el Tribunal Supremo haya declarado nulo de pleno derecho el Decreto 117/1998 de 9 de junio del Consejo de Gobierno de la Junta —que modificaba, a su vez, el Decreto 17/1989 de 7 de febrero autorizando la constitución de Egmasa— por entender que atribuye a la empresa funciones que corresponden a la Administración.

La Consejería consideró que la sentencia del Supremo sobre el recurso planteado por el sindicato CSIF alude «sólo a un defecto de forma» en la elaboración de esta norma, pero «no declara que la empresa pública haya asumido tareas propias de la Administración y haya actuado como autoridad pública».

Así, subrayó que la resolución judicial refleja que el sindicato «no ha podido aportar pruebas, ni siquiera indicios», de que Egmasa haya actuado de forma contraria al Derecho y se haya extralimitado en las funciones que como sociedad mercantil le confiere la ley.

Según indicó, la sentencia señala «litteralmente» que el sindicato recurrente «no llega a concretar, ni menos aún a probar, al menos de forma indiciaria, cuáles son esos riesgos de privatización de la Administración que preconiza, de manera que sus alegaciones no dejan de ser una simple invocación genérica al riesgo de fuga o huida del Derecho Administrativo».

El fallo judicial hace alusión de for-



José Juan Díaz Trillo, el martes, antes de tomar posesión como consejero. / F. RUISO

ma expresa al artículo 2.1 del decreto, en el que se enumera «un amplio listado de actividades a desarrollar» como parte de su objeto societario. En este sentido, la sentencia deja claro que «la mayoría de las actividades nominativamente contempladas no han de suponer un riesgo de privatización de potestades públicas, pero en otros casos puede no ser así».

Medio Ambiente insiste en que la decisión del Supremo «sólo alude a un vicio formal del procedimiento» por no haber dado audiencia a CSIF en la tramitación del decreto.

Según la Junta, la sentencia «no tiene efectos prácticos de relevan-

cia», ya que la nulidad de esta norma «devuelve a la situación legal originaria», correspondiente al objeto social recogido por el Decreto 17/1989, según el cual corresponde a Egmasa, como sociedad mercantil instrumental, la realización de todos aquellos trabajos y actividades relacionados con la protección, conservación o mejora del medio ambiente, así como cualquier otra actividad que sea presupuesto, complemento, desarrollo o consecuencia de lo anterior.

Por tanto, hizo hincapié en que el objeto social de la empresa pública «sigue siendo la prestación de servicios esenciales en materia de me-

dio ambiente», como recoge el artículo 67 de la Ley 8/1997, y reiteró que Egmasa, en su condición de entidad instrumental de la Administración andaluza, tiene «legalmente como actividad esencial la realización de encomiendas de gestión de actuaciones medioambientales para la Junta de Andalucía».

Por su parte, el sindicato Csif interpretó el fallo del Supremo como «un correctivo a la voraz política de externalización de los servicios de la Junta y al enorme dispendio para crear una administración paralela a costa del dinero público».

«Fuerte varapalo»

En esta línea, los Agentes de Medio Ambiente de Andalucía juzgaron la sentencia como un «fuerte varapalo» a la Consejería de Medio Ambiente, que dispone de un cuerpo de agentes de medio ambiente que son funcionarios de carrera y agentes de la autoridad con el carácter de policía judicial. «Todo el trabajo que signifique el uso de este estatus no puede ser utilizado por una empresa mercantil como Egmasa», afirmó el presidente del colectivo, Antonio González.

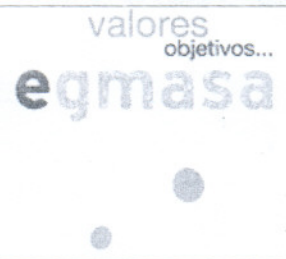
Por su parte, el presidente del PP-A, Javier Arenas, dijo que el fallo quita «cualquier aval jurídico» a la Administración paralela que ha ido creando la Junta y que «compute deslealmente con el conjunto de las empresas privadas».

Entre tanto, el coordinador regional de IU, Diego Valderas, anunció ayer que su formación ha solicitado ya la comparecencia en el Parlamento de los consejeros de Medio Ambiente y de Agricultura, José Juan Díaz Trillo y Clara Aguilera. «Le vamos a exigir al Gobierno andaluz que, a partir de esta sentencia, diga cuál va a ser la nueva relación de la Junta con Egmasa», concluyó.

Lo que dice la sentencia

> Innovación. «Consideramos nosotros que estamos claramente ante una disposición de carácter general, que innova el ordenamiento jurídico autonómico porque, como ya hemos apuntado, dicho decreto modifica el objeto social de la empresa pública ambiental, para concretarlo e incluir nuevos ámbitos de actuación, al mismo tiempo que define aspectos de su régimen jurídico».

> Desapoderamiento. «En la nueva configuración del objeto social se prevé expresamente que la empresa pueda desarrollar algunas actividades que tradicionalmente eran desempeñadas, de manera directa, por la Administración, y que en algunos casos, dependiendo de su ejercicio, supone el desapoderamiento de ésta y, por tanto, de sus funcionarios, de facultades que implican el ejercicio de potestades públicas, si bien así será según se desarrolle ese objeto social».



Cartel de la empresa pública Egmasa.

> Potestades públicas. «Dentro de ese objeto social, la mayoría de las actividades nominativamente contempladas no han de suponer un riesgo de privatización de potestades públicas, pero en otros casos puede no ser así».



MATACÁN

JAVIER CARABALLO

Pasarán

Existe un llamativo desinterés de la clase política por el atronador resultado de la última encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas de que el tercer problema del país son ellos, la clase política. Más que el terrorismo de ETA, más que la inmigración, tan dada al populismo más corrosivo, la clase política se ha convertido en un problema de Estado y nada, ninguna actitud, ningún cambio, ninguna autocrítica se ha podido oír siquiera en los labios de los dirigentes políticos.

El personal ha bajado los brazos, se ha cansado de la confrontación permanente, de las posiciones cerradas; se ha saturado de la retahíla previsible de argumentos fabricados en serie que no atienden a razones sino a es-

trategias de partido. 'Ahora toca confrontación, ahora toca sumisión'. Está tan manida la fórmula que la gente mira para otra parte, la política se despena por una pendiente de descrédito, y en el bar o en el mercado se zanjan las conversaciones con un «todos son iguales». Luego, en las encuestas, los líderes aparecen con suspenso; ya nadie es capaz de levantar el vuelo con una corriente de aire nuevo, de esperanza.

Ahora toca confrontación, ahora toca sumisión. Y aunque el resultado sea que, progresivamente, crece el desinterés y la desconfianza por la clase política, parece como si esa misma clase política hubiera llegado a la conclusión de que, en el fondo, la apatía no les perjudica del todo. Como si todos hubieran llegado al convencimiento de que, en el fondo, mientras que el desgaste propio se acompaña del desgaste del contrario, siempre será posible ganar unas elecciones. El mal menor de caer por un precipicio con el consuelo de tener agarrado al otro en la caída. Caemos, pero juntos. Y así, cuando lleguen las elecciones, la lucha en las urnas la dirimirá quien

tenga más fortaleza en su electorado, quien tenga más adeptos en la bandería, lucha de legiones sin interferencias. Que la abstención, por alta que sea, o los votos en blanco, nunca condicionan la composición de un gobierno. Que pasan las elecciones, la abstención queda en el olvido y ya sólo habrá grupos de diputados en representación de toda la sobera-

La clase política es el tercer problema de España y donde menos preocupa ese aldabonazo es en la política

nía popular. Sí, parece eso, que el PSOE hubiera llegado al convencimiento de que su desgaste sólo puede amortiguarlo el desgaste de su rival, del Partido Popular. Y en el Partido Popular también parecen convencidos de que sólo con mantener el desgaste del PSOE de aquí a las elecciones, tienen asegurada la

victoria en las urnas. ¿Quién comenzó antes esa estrategia de desgaste? Con toda probabilidad, el PSOE, sobre todo en Andalucía. El caínismo, el odio al contrario... Es esa metáfora de ayer del nuevo portavoz socialista, al hablar de la lucha política con espulones. Así son los nuevos dirigentes del PSOE de Grinán, tan jóvenes, tan agresivos, gallos de pelea con los muslos pelados, endurecidos con alcohol. la cresta recortada y los espulones afilados a navaja. Sí, es así, pero, aunque el PSOE comenzara primero, ya todos lo imitan; toda la política actual sigue los manuales de campaña del PSOE. Y si, al final, esa estrategia de desgaste se ha acabado imponiendo poco importa quién fue primero.

La política, la clase política, está en caída libre. Hay quien piensa que son síntomas claros de un final de ciclo, que este deterioro abrupto señala una etapa nueva. El final de la Transición llegará cuando la política española abandone la herencia envenenada de la Segunda República, cuando todos esos pasen. ¿Pasarán? Sí, pasarán. Y ojalá la política entonces recupere la emoción, la esperanza.